

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación



556H0L1V5U541T6R17LD

LIC12I3ZA

LIC/861/2018

19-11-18 11:05

AYTO DE CAMARGO
REGISTRO GENERAL
ENTRADA
Fecha 20-12-18 10:36:52
Num. 15.538

Asunto

Remisión de Edicto al tablón de
anuncios

Interesado

Adjunto remito a Vd. Edicto de información pública de LIC/861/2018 tramitado a instancia INDUSTRIAL METALURGICA CANTABRA 2012 SL para LICENCIA DE COMPROBACION AMBIENTAL de taller de metalistería en POLIGONO INDUSTRIAL LA VERDE II, NAVE C-5, HERRERA de CAMARGO (CANTABRIA) de acuerdo con lo establecido en el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, para que sirva ordenar su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días y una vez transcurrido dicho plazo sea devuelto al Servicio de Urbanismo con la diligencia correspondiente en la que conste haber estado expuesto este edicto.

Firmado Electrónicamente por:

El Jefe del Servicio de
Urbanismo
D.Jesús García Del Prado
19-11-2018 12:30



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO

Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario
LIC.- Urbanismo
5.- A-GG

Código de Verificación



026C2X2Q665F1G5H151V

LIC12I3ZC

LIC/861/2018

19-11-18 11:06

Asunto

Edicto para tablón de anuncios

Interesado

Por INDUSTRIAL METALURGICA CANTABRA 2012 SL (LIC/861/2018) solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de metalistería situado en POLIGONO INDUSTRIAL LA VERDE II, NAVE C-5, HERRERA DE CAMARGO (CANTABRIA) .

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 32.4) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Cantabria de Control Ambiental Integrado, y 74.1 de su Reglamento, aprobado por Decreto 19/2010 de 18 de marzo, se abre un período de información pública por plazo de veinte días hábiles a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes.

Los interesados pueden acceder a dicho expediente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Camargo.

Firmado Electrónicamente por:

La Alcaldesa
Dña. Esther Bolado Somavilla
19-11-2018 14:38



AYUNTAMIENTO
DE CAMARGO